

PATENTE DE INVENCION

NO LA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



183983

183983

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ALPARGATAS".

Solicitante: Sra. Vda. de ESTEBAN FONTFREDA.

Residencia: TORTELLA (Gerona).

Nacionalidad: Española.

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de alpargatas.

En su esencia consiste el invento en que partiendo de un corte de lona u otro tejido y de una suela de trenzas de 5 fibras textiles confeccionados de manera corriente, se recubre todo el borde lateral de la suela de una tira de caucho vulcanizable, aplicando después sobre ésta el borde inferior del corte y recubriéndolo hasta cierta altura y en todo su contorno mediante otra tira de caucho vulcanizable, aplicando 10 asimismo una plancha de caucho vulcanizable sobre la planta de la suela, en su totalidad o en parte, y por último, procediendo a la vulcanización del conjunto montado de la forma descrita en un molde apropiado.

Las alpargatas obtenidas según este método, que es muy 15 práctico y económico en su realización, ofrecen las ventajas



de que la unión entre el corte y la suela es sumamente sólida, de que la suela presenta una resistencia al desgaste muy superior a la de las suelas de alpargatas corrientes, de que la presentación del artículo es inmejorable y de que se puede lograr la completa impermeabilidad de la suela cuando se la provee de un recubrimiento total de goma por la planta de la misma.

183983  
20 Para la mejor comprensión del invento, se describe el mismo a continuación con relación a los dibujos adjuntos, en 25 los cuales se representa esquemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, una forma preferida de realización.

Fig. 1 es un corte de la puntera de una alpargata fabricada de acuerdo con la invención.

30 Fig. 2 es una vista lateral de una alpargata fabricada según el invento.

En dichos dibujos, con 1 se designan las trenzas de fibras textiles que constituyen una suela de alpargata corriente y que están unidas entre sí por medio de un cosido transversal 2. Partiendo de una tal suela se recubre el borde lateral de la misma en todo su contorno de una tira de goma vulcanizable 3, aplicando después sobre ésta el borde inferior del corte 4, que puede ser de lona u otro material y estar confeccionado de manera corriente en la industria del calzado. A continuación se recubre el borde inferior del 35 corte 4 mediante otra tira de goma vulcanizable 5, también en todo su contorno, y luego se aplica sobre la planta de la suela una plancha de goma vulcanizable 6, recubriendo dicha planta total o parcialmente.

45 El conjunto montado de esta forma se introduce en un molde apropiado y se procede a su vulcanización. Durante este



183983

proceso la tira de goma 3 queda íntimamente unida con el  
 borde lateral de la suela y la cara interior del borde infe-  
 rior del corte 4, e igualmente se efectúa la unión íntima  
 de la tira de caucho 5 con el borde inferior del corte por  
 50 su lado exterior y de la plancha de goma 6 con la planta de  
 la suela y las tiras de goma 3 y 5, formando todo ello un  
 solo cuerpo. Por tanto, la disposición de las tiras de caucho  
 vulcanizable 3 y 5 permite que en una sola operación de vul-  
 canización se logre la unión íntima del corte con la suela,  
 55 sin necesidad de empleo de pegamentos o costuras, y a la  
 vez se consigue un acabado perfecto del artículo de que se  
 trata.

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento,  
 60 así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar  
 que todo cuanto no altere su principio fundamental puede  
 estar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial  
 y por lo que se solicita Patente de Invención por veinte años  
 en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda  
 65 resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de alpargatas  
 partiendo de un corte de lona u otro tejido y de una suela  
 de trenzas de fibras textiles confeccionados de manera co-  
 rriente, caracterizados por recubrirse todo el borde lateral  
 70 de la suela de una tira de caucho vulcanizable, aplicando  
 después sobre ésta el borde inferior del corte y recubriéndolo  
 por su lado exterior hasta cierta altura y en todo el contorno  
 mediante otra tira de caucho vulcanizable, aplicando asimismo  
 una plancha de caucho vulcanizable sobre la planta de la  
 75 suela y procediendo a la vulcanización del conjunto montado



de la forma dicha en un molde apropiado.

2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de alpargatas, según reivindicación 1ª, caracterizados porque la planta de la suela de materias textiles puede recubrirse total o parcialmente de una capa de caucho vulcanizable.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ALPARGATAS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

65 Madrid, 4 de Junio de 1948.

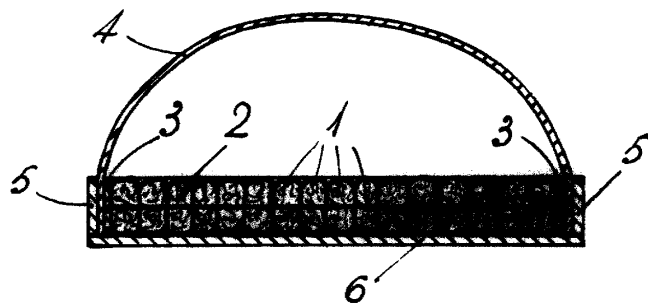
Vda. de ESTEBAN PONTEREDA  
P.P.

por Poder de J. GONZALEZ ACEBO

1 83983

183983

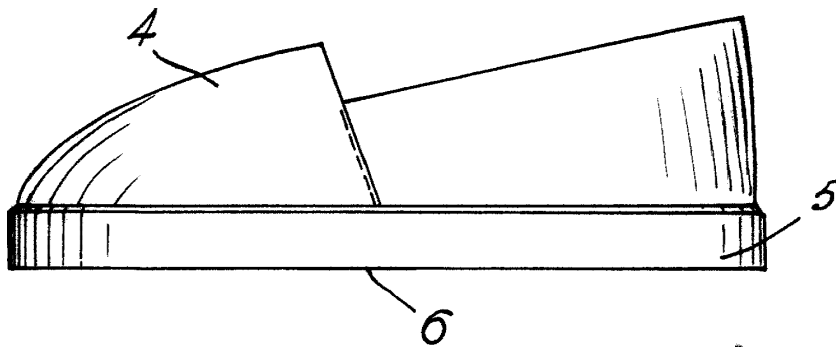
**N<sup>o</sup>. 1**



- 4 JU

183983

**N<sup>o</sup>. 2**



Madrid, 4 junio 1948.

Por Poder de J. GOMEZ ACERD

A large, stylized handwritten signature or stamp, possibly reading 'GOMEZ ACERD', is written over the typed name.